


Declaración de Cuernavaca


Los que suscriben, miembros de diferentes instituciones académicas vinculadas a la problemática del desarrollo rural, reunidos en el marco del Simposio "Desarrollo Rural: enseñanza y praxis", convocado por el Cuerpo Académico: Desarrollo y agricultura tradicional de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, declaramos:

1. Que las actuales condiciones económico-financieras, sociales, políticas y culturales impuestas por el modelo neoliberal en la sociedad rural han favorecido la explotación, el despojo y la disputa territorial de los recursos naturales, degradando no sólo la base ambiental que la sustenta, sino también la cultura campesina, sus valores y saberes.
2. Que los intereses transnacionales y el desarrollo agroindustrial modernizador ha promovido la imposición de patrones, tecnologías, modelos y formas de producción que atentan contra la agricultura campesina tradicional.
3. Que las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de ofrecer a la sociedad las alternativas que contribuyan a promover un cambio social, orientado a la sustentabilidad, la multiculturalidad, la equidad, la justicia social y la preservación de la cultura a través de sus funciones básicas, de la orientación de sus tareas cotidianas y su praxis.
4. Que la crisis alimentaria y climática, producto de las deficiencias de un modelo económico depredador, excluyente, inequitativo e injusto, hace impostergable redoblar los esfuerzos académicos y de favorecer la sinergia de diferentes actores en la generación de acciones que den una respuesta proactiva en sus prácticas académicas y su praxis.
5. Declaramos nuestro interés de integrar esfuerzos, visiones y recursos formalizando la operación de la RED DE PROGRAMAS ACADEMICOS ORIENTADOS AL DESARROLLO RURAL (RED PRAODER)
6. Que en sus respectivos espacios académicos se promoverán los principios que sustentan la integración de la RED en su trabajo cotidiano y su promoción para futuras adhesiones.

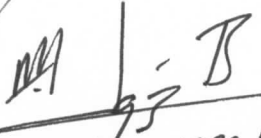
7. Que es voluntad de las instituciones firmantes promover la movilidad académica de alumnos y profesores, la elaboración de propuestas académicas conjuntas, el intercambio de experiencias, la publicación y divulgación de resultados y conocimientos, la operación de proyectos de vinculación y trabajo de campo, entre otras acciones que sean acordadas por la mayoría de sus integrantes.
8. Que se organizará un encuentro académico anual de cuerpos y programas académicos miembros de la Red, adherentes y simpatizantes.


Cuernavaca, Morelos, 25 de mayo de 2012


 MARIANO BAEZ LANDÁ
 UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 INTERCULTURAL.


 JESÚS JAIME YAMAVAKA G.
 Responsable: Cuerpo Académico
 Desarrollo y Agricultura Tradicional UADEM.


 Diana Alvarado Pardo
 Jefa del Depto. Ingenierías
 Instituto Tecnológico de Roque


 LORENZO ALEJANDRO LOPEZ BARBOSA
 Departamento de Sociología
 Ingeniería Agrónoma en Desarrollo Rural
 Universidad Autónoma Agraria
 Antonio Narro


 Dr. Contreras MARQUEZ ROSADO
 COORD. POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
 DIR. CENTROS REGIONALES, U.A.Ch.
 Chapinigo.